

ción del católico rey D. Felipe IV." "La abeja mística," poema de la vida de San Ambrosio, Arzobispo de Milán, en 4°, MS. "Símbolo de la vida cristiana," MS.

Montrica. Hacienda del partido y municipalidad de Alvarez, Estado de Colima, con 203 habitantes.

Montuoso. Rancho de la municipalidad de Tepalcatpec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 8 habitantes.

Montúfar (JUAN JOSÉ). Sacerdote y filántropo. Nació en la ciudad de Oaxaca. Fué sacerdote docto y piadoso, y desempeñó con acierto el curato de la parroquia de San Francisco del Mar en aquella diócesis. Renunció el curato y vino á México, y se dedicó al ejercicio de su ministerio sacerdotal en las cárceles, hospitales y barrios, pues nada era para él tan grato como servir á los pobres. Reedificó la capilla del cerro de Guadalupe, y construyó la calzada por donde se sube á ella. Falleció en 1760. Escribió y publicó varios "Panegíricos" y otros opúsculos piadosos.

Montúfar (ILLMO. SR. D. FR. ALONSO). 2º Arzobispo de México; fué natural de la ciudad de Loja en el arzobispado de Granada; recibió el hábito en el convento de Santa Cruz, de donde fué prior y calificador del Santo Oficio; subió por su mérito á la alta cumbre de prelado de esta santa iglesia, á la que le presentó el señor Carlos V en el año de 1551; trabajó con infatigable celo en fábricas materiales y edificios espirituales, celebrando dos concilios provinciales para regla de sus súbditos: el primero en el año de 1555, y el segundo en el de 1565; perfeccionó la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, y después de una dilatada enfermedad falleció á los 80 años de su vida en el de 1569; sepultóse su cuerpo en el real convento de su Orden de esta capital.

Monzapa. Río del istmo de Tehuantepec, Estado de Veracruz. Nace en la laguna de Oteapa, al occidente de Texistepec, se dirige al E. y entra al Mistán, brazo occidental del río Coatzacoalco, en donde este río forma con el otro brazo, Apotzongo, la isla de Tacamichapa.

Mopilá. Pueblo de la municipalidad y partido de Sotuta, Estado de Yucatán, á 19 kilómetros S.E. de la villa de Sotuta.

Mopilá. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Mopilá. Finca rústica de la municipalidad de Maní, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Mopilá. Finca rústica de la municipalidad de Tinum, partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Moquel. Rancho del partido y municipalidad de Champotón, Estado de Campeche.

Moquete. Rancho del Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Mora. Congregación de la municipalidad de Maxiscatzín (Horcasitas), Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas. Se halla situada en las márgenes del río Tamesí.

Mora. Hacienda de la municipalidad de Tungapeo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 239 habitantes.

Mora. Hacienda del municipio de Banamichi, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Mora. Hacienda de la municipalidad y partido de Tepic, Territorio de este nombre, situada á 15 kilómetros al N.E. de la ciudad de Tepic.

Mora. 13 ranchos del mismo nombre pertenecientes á los siguientes Estados:

Granajuato: Uno del partido y municipalidad de León, con 91 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Piedra Gorda, con 121 habitantes.

Jalisco: Dos del cantón de Guadalajara, municipalidades de Jocotepec y Tala.—Otro del cantón y municipalidad de Mascota.

México: Uno del Distrito y municipalidad de Toluca. Michoacán: Uno del Distrito de Apatzingán, municipa-

lidad de Aguililla, con 95 habitantes.—Dos del Distrito de Maravatío, municipalidades de Maravatío y Senguio.

Nuevo León: Dos pertenecientes á las municipalidades de Montemorelos y Pesquería Chica.

Veracruz: Dos del cantón de Tantoyuca, congregaciones de Silozúchil y Tametate.

Mora (D. ANDRÉS). El poeta y orador de quien vamos á hablar, nació en la ciudad de Puebla, el año de 1665, hijo de D. Diego Mora y de Dª María de Cuéllar.

Después de haber recibido en la Universidad de México los grados de bachiller en teología y cánones, tomó el hábito de los carmelitas descalzos de la Provincia de San Alberto de la Nueva España. Fué maestro de teología en los conventos y colegios de su Orden, y obtuvo varias prelaías; "poeta y orador sagrado muy aplaudido, y religioso singularmente estimado de los sabios y del virrey duque de Linares," dice uno de sus biógrafos.

Murió en Puebla en Febrero de 1742.

Dió á luz varios "Sermones," "Panegíricos," "Elogios fúnebres," y otros opúsculos que fueron impresos sueltos de 1699 á 1724. Sus "Sermones" de San Elías, San José, San Miguel, y otros, forman un volumen en 4º impreso en Cádiz por Cristóbal Requena, 1724. *El segundo quince de Enero de México.* Impreso por Hogal, en 4º, 1730, y dejó manuscritos "Doce tomos de Sermones." "Elogios fúnebres de la reina Dª María Luisa de Saboya;" y "Vida de Santa María Magdalena," en verso castellano.

Mora (D. JOSÉ MARÍA LUIS). Nació en Chamacuero (Guanajuato) en Octubre de 1794. Hizo sus estudios primarios en la ciudad de Querétaro, y vino después á México. Aquí estudió con lucimiento en el colegio de San Ildefonso, filosofía y teología, y en 1829 se ordenó de sacerdote, recibiendo el grado de doctor en teología en el mismo año. Dedicóse al principio al profesorado, llegó á formar aventajados discípulos, y se consagró con éxito á la oratoria sagrada. Los acontecimientos políticos de 1821 cambiaron la faz de México, y dieron nuevo curso á las ideas de Mora, quien se mostró ardoroso partidario de los principios liberales. Luego que el ejército ocupó en Septiembre la capital, encargóse el Dr. Mora de la redacción del *Semanario político y literario*, para defender sus ideas.

En 1822, en las primeras elecciones populares que hubo en el país, fué nombrado vocal de la diputación provincial de México.

Vió con disgusto y se opuso á las ideas de Iturbide, por lo cual fué comprendido en la orden de prisión dada por el gobierno contra varios diputados constituyentes y funcionarios públicos.

A la caída de Iturbide, en Marzo de 1823, el Dr. Mora volvió á tomar parte en los negocios públicos, y contrarió la convocatoria del segundo Congreso constituyente y el establecimiento del Gobierno federal. No obstante, fué electo diputado á la Legislatura constituyente del Estado de México, en cuyos acuerdos tuvo él mucha parte, hasta que terminó sus funciones en 1827, debiéndosele la Constitución del Estado, la ley de Hacienda, la de los Ayuntamientos, y casi todos los decretos de importancia que entonces se promulgaron. Al cerrarse la Legislatura se recibió de abogado el Dr. Mora, profesión que no llegó á ejercer.

Por aquel tiempo estaba empeñada la lucha entre los partidos escocés y yorkino; el Dr. Mora, afiliado en el primero, entró á la redacción del *Observador*, semanario que alcanzó gran fama. Publicó una defensa del general Negrete, á quien se acusaba de complicidad en la conspiración del padre Arenas, y escribió el manifiesto que dió el Vicepresidente general Bravo después del pronunciamiento de Tulancingo en Enero de 1828. En Diciembre de ese mismo año triunfó el partido yorkino, y Mora se redujo á la vida privada hasta fines de 1830. Enton-

ces restableció el periódico *El Observador*, del que llegaron á ver la luz tres nuevos tomos.

La exaltación de sus ideas no podía menos de atraerle enemigos, sobre todo si se considera que aquellas eran las primeras que se vertían públicamente acerca de asuntos en que se encontraba interesada una clase poderosa como el clero. Así, no es de extrañar que el Dr. Mora, á pesar del triunfo de su partido, no hubiese sido llamado á ningún puesto público. Ocupóse entonces en escribir el "Catecismo político de la Federación Mexicana," sus "Discursos sobre la naturaleza y aplicación de las rentas y bienes eclesiásticos," y algunos ensayos sobre Historia nacional, que publicó más tarde.

En 1833 cayó el gobierno de Bustamante, y le sucedió el de Gómez Farías, en cuya época se intentaron varias importantes reformas sobre puntos de policía eclesiástica. Mora abrazó con ardor la causa del gobierno, y fundó, para defenderla, *El Indicador*, periódico que se hizo notable por su vehemencia. En aquellos mismos días se estableció un nuevo plan de estudios, y Mora, que había sido uno de sus autores, fué nombrado vocal de la dirección general, y director del Colegio llamado de Ideología. Pero cayó á su vez aquella administración, y con ella cuanto había creado. Entonces Mora, que comprendía cuál era el estado de los ánimos, resolvió salir para el extranjero, y así lo verificó. Fijó su residencia en París, y allí publicó (1836) los tomos 1º, 2º y 4º de la obra intitulada "México y sus revoluciones," que es, según el juicio más generalizado, el más importante de sus trabajos literarios y políticos. En 1838 publicó en la misma ciudad otro libro: "Obras sueltas de José María Luis Mora." En seguida viajó por Italia; y no volvió á tomar parte en los asuntos de su país, hasta que en 1847 Gómez Farías, que había vuelto á encargarse de los negocios del gobierno, le nombró Ministro Plenipotenciario cerca de la corte de Inglaterra; pero en aquella época no se presentó á Mora ocasión de distinguirse, y sólo pudo consagrarse á enviar interesantes revistas sobre los sucesos de Europa en 1848. Una grave enfermedad le obligó á trasladarse á París, en cuya ciudad falleció el día 14 de Julio de 1850.

Las ideas avanzadas de Mora, su participación en los negocios públicos en un período de lucha, su exaltación como escritor político, los intereses del clero atacados por él, y otras circunstancias que es preciso tener en cuenta, han impedido que se le juzgue con imparcialidad y que se le conceda el lugar distinguido que debe ocupar en la historia política y literaria de nuestra patria. En nuestros días, cuando la nación entera ha aceptado los principios que Mora proclamó y sostuvo, cuando ha cesado la fiebre que invadiera los ánimos, podría muy bien llevarse á cabo el estudio que se debe á la memoria de ese ciudadano, que, cualquiera que sea el número de sus defectos como escritor, y cualquiera que sea también el número de sus errores como hombre público, tiene conquistado un lugar, y no obscuro por cierto, en nuestros anales. Para emprender esa tarea existen datos bastantes en las propias obras de Mora y en las de sus contrarios. Aquilatada la verdad, Mora será más y más digno de la estimación pública. No nos toca realizar ese pensamiento en este lugar. Sin embargo, para terminar estos breves apuntes biográficos, vamos á copiar un párrafo que aparece en la *Advertencia* preliminar de sus *Obras sueltas* (París, 1837). En esas palabras se hallan expuestas las ideas políticas del escritor de quien acabamos de hablar.

"Para evitar disputas de palabras indefinidas, dice, debo advertir desde luego, que por *marcha política de progreso* entiendo aquello que tiende á efectuar de una manera más ó menos rápida la ocupación de los bienes del clero, la abolición de los privilegios de esta clase y de la milicia, la difusión de la educación pública en las clases populares, absolutamente independiente del clero; la su-

presión de las monacales; la absoluta libertad de las opiniones; la igualdad de los extranjeros con los naturales en los derechos civiles, y el establecimiento del jurado en las causas criminales. Por *marcha de retroceso* entiendo aquella en que se pretende abolir lo poquísimo que se ha hecho en los ramos que constituyen la precedente. *El statu quo* no tiene sino muy pocos partidarios, y con razón, pues cuando las cosas están á medias, como en la actualidad en México, es absolutamente imposible queden fijas en el estado que tienen."—F. Sosa.

Moradas. Hacienda de la municipalidad de Zintalapa, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Mora de arriba. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 75 habitantes.

Mora de Peña. Rancho del partido y municipalidad de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 102 habitantes.

Moradillos. Rancho de la municipalidad de Victoria, Distrito de Abasco, Estado de Chihuahua.

Morado. Rancho de la municipalidad de Tepalcatpec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 6 habitantes.

Moraga. Rancho de la municipalidad y Distrito de la Magdalena, Estado de Sonora.

Moral. Hacienda de la municipalidad y partido de Salvatierra, Estado de Guanajuato, con 236 habitantes.

Moral. Congregación de la municipalidad de Piedras Negras, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 232 habitantes. Se halla situada en la margen del río de San Rodrigo, afluente del Bravo, á 25 kilómetros al N. de Piedras Negras.

Moral. Hacienda de la municipalidad de Cuautzingo, Distrito de Chalco, Estado de México, con 94 habitantes.

Moral. 12 ranchos del mismo nombre repartidos en los siguientes Estados:

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Alameda, con 237 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Yuriria, con 355.

Michoacán: Uno del Distrito y municipalidad de Ario.—Otro del Distrito y municipalidad de Jiquilpan, con 60 habitantes.—Otro del Distrito de Maravatío, municipalidad de Contepec, con 27 habitantes.—Otro del Distrito de Pátzcuaro, municipalidad de Santa Clara, con 10 habitantes.—Otro del Distrito de Purúandico, municipalidad de Coeneo, con 152.—Otro del Distrito de Zinapécuaro, municipalidad de Indaparapeo.

Puebla: Uno del Distrito de Acatlán, municipalidad de Chila.—Otro de la municipalidad de Molcajac, Distrito de Tepeji.

Querétaro: Uno del Distrito y municipalidad de Toluca, con 29 habitantes.

Veracruz: Uno del cantón de Veracruz, municipalidad de Alvarado.

Zacatecas: Uno del partido y municipalidad de Jerez.

Moral. Cerro y mineral de la jurisdicción de Alameda, Estado de Guanajuato. Produce plata.

Moral (TOMÁS R. DEL). Nació este preclaro mexicano en Tlalpujahua, en el mes de Septiembre de 1791. Como hijo que era de minero, fué recibido en calidad de alumno de dotación en el entonces Seminario de Minería, que hoy es Escuela especial de Ingenieros.

La irreprochable conducta de D. Tomás Ramón del Moral, su aplicación constante y sobresaliente aprovechamiento fueron tales, que desempeñó con brillo los exámenes y actos públicos literarios, todos los años, y obtuvo los premios consiguientes. En el Mineral del Monte hizo su práctica, y alcanzó en seguida el título de perito en el laboreo de minas y ensayador de metales. Inmediatamente fué nombrado sustituto general de las cátedras del Seminario de que había sido alumno, y desempeñó con grande acierto el encargo, mereciendo la confianza del sabio director D. Fausto Elhúyar, que le confiaba las operaciones químicas más delicadas. Exa-

minado y aprobado como ensayador y agrimensor, se le concedieron los títulos respectivos.

En 1823 le comisionó el gobierno para establecer un Colegio militar en el Castillo de Perote, en donde dió lecciones de matemáticas y fortificación. En 1828, teniendo ya despacho de teniente coronel de ingenieros, fué nombrado director de la Comisión de Estadística y Geografía del Estado de México, y levantó las cartas topográficas de todos los distritos y la general del Estado, determinando las longitudes y latitudes de muchos lugares, astronómicamente, y formó la estadística del mismo con documentos de sumo interés. En las memorias de los gobernadores Zavala y Múzquiz se hallan consignados los trabajos del Sr. del Moral, al que tributaron aquellos funcionarios cumplidos elogios por su acierto, y por la economía con que desempeñó su laboriosa comisión.

El gobierno nacional le confirió el cargo de comisario para el señalamiento de los límites de la República mexicana con los Estados Unidos del Norte; fué catedrático de delineación, cosmografía, uranografía y geodesia, diputado y senador en el Estado de México, y dos veces diputado al Congreso de la Unión.

Entre las honoríficas distinciones de que fué objeto, mencionaremos las siguientes: miembro corresponsal de la Sociedad geológica de Pensilvania, de la Comisión de Estadística Militar, de la Junta general directiva de estudios, del Instituto nacional de Geografía y Estadística, de la Sociedad médica del Distrito Federal, de la Comisión de policía, y director interino del Seminario de Minería. Cuantas comisiones se le confiaron, fueron desempeñadas por él con honradez suma, con eficacia extraordinaria. Amable y modesto como era, cuantos le conocieron le estimaron.

Después de hacer esta rápida reseña de la carrera profesional y de los servicios prestados por D. Tomás Ramón del Moral, juzgamos indispensable citar aquí el testimonio de persona entendida, para que se vea con cuánta justicia honramos su memoria.

En el elogio fúnebre pronunciado por el distinguido astrónomo D. José Salazar Harregui, en las solemnes exequias con que la Escuela de Ingenieros pagó un justo tributo de admiración, de amor y de gratitud á D. Tomás Ramón del Moral, se hallan los pasajes que siguen:

“Este mexicano, cuya pérdida debemos lamentar, fué un sabio, y sabio en nuestro país, recomendación que basta para que no se extrañe que nos diera el último adiós con el acento de la pobreza. Su familia, que heredó únicamente su modestia y sus otras virtudes, se encuentra en la miseria, y es acreedora á que el Seminario de Minería la auxilie comprándole algunos de los trabajos científicos que posee, y de los cuales daré una noticia, aunque sea incompleta.

“Ayer, el Sr. D. Manuel Tejada, profesor de física, manifestó su justo pesar por el Sr. Moral, é hizo una reseña de su carrera brillante y de los varios cargos de importancia que se le confiaron y que desempeñó con honradez y lucimiento. Voy, como acabo de decir, á hablar de algunos de sus trabajos.

“El Sr. Moral, que sobresalió como matemático y como naturalista, á quien con justicia podíamos llamarle el Laplace y el Cuvier mexicano, escribió un tratado de aritmética, otro de pesos, monedas y medidas, y otro de geodesia, los cuales están ya en poder de los señores profesores de matemáticas, para que calificando el trabajo y mérito de dichas obras, opinen sobre la cantidad con que se han de premiar. Es de esperarse que resuelvan pronto y de una manera favorable, para que cuanto antes se publiquen, y la desgraciada familia de un sabio no llore más en la miseria. También deben existir de mineralogía, porque habla comenzado á escribir un tratado de esa ciencia, con la nomenclatura que usan nuestros mineros. De geología, ciencia sobre la cual tenía sus ideas particulares, deben existir muchos apuntes ó me-

morias. Sobre beneficio de patio hizo muchos experimentos, con el objeto de encontrar el modo de evitar el consumo. La colección mineralógica que dejó, asciende á setecientos ejemplares, entre los cuales se encuentran algunos curiosos y nuevos, pues si no me engaño, me habló una vez de que era necesario analizarlos. Quería también hacer esta operación con una liga que obtuvo de hierro y de platina.

“Inventó un aparato muy sencillo para medir alturas, el cual no ensayó por falta de un buen artista que le construyera las piezas de que necesitaba: los por menores sobre este invento deben hallarse entre sus papeles, y así de otros trabajos de mérito, de que no tengo noticia. El de más importancia, y que debe apreciar todo hombre instruido, es el de haber levantado el plano del Estado de México, cuyas principales posiciones determinó astronómicamente. Cuando se ocupaba de este trabajo, enriqueció nuestra geografía mineralógica descubriendo criaderos nuevos de los fósiles conocidos, y entre ellos de carbón. Entonces formó la estadística de dicho Estado, con bastante extensión; recogió plantas, tomó vistas de los lugares más pintorescos, visitó las ruinas de las pirámides y templos de nuestros padres, é hizo por último, servicios de consideración al referido Estado; Estado ingrato, que ve hoy en su capital á la viuda de aquel sabio buscando la subsistencia tras el miserable mostrador de un tendajón, que nada tiene y en donde nada se vende. Las copias del plano general y de los particulares de los distritos, han pasado por muchas manos y ya no se puede confiar demasiado en la exactitud; así es que los datos y tablas de las longitudes y latitudes de los lugares, son en extremo apreciables, y doblemente cuando los planos originales que conservaba la familia del Sr. Moral le fueron quitados por los americanos que ocuparon Toluca, así como otros, más de sesenta, entre los cuales había uno de la República, terminado casi. El recibo que dieron dichos americanos de la colección de los planos, lo ha acompañado el hijo mayor del Sr. Moral en una representación dirigida al Supremo Gobierno por conducto del señor Gobernador del Estado de México.”

Muchos de los más distinguidos ingenieros mexicanos que honran con sus obras á nuestra patria, fueron discípulos del Sr. Moral, y veneran su memoria.

Falleció este sabio, cuyo nombre es un título de gloria para México, el día 28 de Julio de 1847.—F. Sosa.

Morales. Congregación de la municipalidad de Salinas Victoria, Estado de Nuevo León, con 109 habitantes.

Morales. Congregación del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Morales. Hacienda del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Morales. Hacienda de la municipalidad de Tacuba, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal, á 9 kilómetros al O. de la capital de la República, y á 4½ al S.O. de la cabecera municipal.

Morales. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 48 habitantes.

Morales. Hacienda del partido y municipalidad de Santa Cruz, Estado de Guanajuato, con 386 habitantes.

—Otra del partido de Comonfort, municipalidad de Chamacuero, con 100 habitantes.—Otra del partido y municipalidad de Yuriria, con 177 habitantes.

Morales. Rancho de la municipalidad de Tototlán, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.—Otro del octavo cantón ó Colotlán, municipalidad de Huejúcar.

Morales. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Morales. Rancho de la municipalidad de Abasolo, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Morales. Rancho de la municipalidad y partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Morales. Laguna ó penillago de las costas de Tamau-

ipas. Se halla situada al E. de Aldama, y en ella desaguan el arroyo de este nombre y el de Barberena. La laguna se comunica con el mar por las barras de Resendis y Chavarría.

Morales (JUAN B.) Nació D. Juan Bautista Morales en la ciudad de Guanajuato el día 29 de Agosto de 1788. Su familia era pobre, pero ansiosa de educarle, y Morales pudo comenzar sus estudios, cursando latín con aprovechamiento, y luego retórica. Después de haber estudiado filosofía en su tierra natal, vino á México en 1809 y dió comienzo á los cursos de jurisprudencia, como alumno externo del Colegio de San Ildefonso; pero su pobreza le hacía carecer hasta de libros. Entonces el marqués de Castañiza, rector á la sazón del citado colegio, quiso mostrar al joven discípulo el aprecio con que miraba su aptitud y constancia en el estudio, y para mejorar sus estrechas circunstancias le concedió una de las becas de gracia. Salió de aquel colegio para ir, durante cuatro años, á la Academia teórico-práctica de jurisprudencia, y al concluir se le dió un certificado muy honorífico. Se dedicó por aquel tiempo al difícil estudio de la teología y de los Santos Padres, y en el resto de su vida dió muestras de cuán fructuosos fueron sus estudios, que alguna vez le sirvieron de arma en cuestiones políticas. No se recibió como abogado hasta el año de 1820, por falta de recursos, y antes estuvo practicando con el Lic. Barrón.

Ayudó, en la esfera que sus facultades le permitían, la revolución de Iguala; y cuando Iturbide se coronó, se le vió oponerse á aquel suceso tan contrario á sus convicciones políticas, y por este motivo fué reducido á prisión en la ex-Inquisición.

Perteneció al Congreso constituyente, que fué el que expidió el famoso Código de 1824 que tanta sangre ha hecho derramar en el país, ya en su defensa ó bien atacándolo, y que unos hombres han sostenido de buena fe, y otros se han servido de él para elevarse al poder y satisfacer ambiciones personales. Varias ocasiones se le vió de senador, y en el Congreso como uno de sus miembros siempre que rigió el partido federalista.

En 1835 obtuvo por oposición la cátedra de derecho canónico del Colegio de San Ildefonso, dedicando entonces sus esfuerzos á la juventud estudiosa. Dos años después, rigiendo el sistema federal, se le nombró magistrado de la Suprema Corte de Justicia, continuando con el cargo de fiscal.

Cuando se expidió aquel código, especie de alianza entre el partido conservador y el liberal, llamado “Bases Orgánicas,” Morales quiso abogar por sus doctrinas y las comenzó á sostener en el *Siglo XIX*. Por primera vez aparecieron en aquel periódico sus artículos críticos que fueron recibidos con aplauso, y en los que hacía fuerte oposición al gobierno, lo que fué causa de una nueva prisión. En la cuestión de Texas siempre estuvo por la paz, creyendo, según manifestaba, que no podía sostener la República una guerra con el Norte-América.

Fué uno de los que más cooperaron al movimiento del 6 de Diciembre de 44 que derrotó al general Santa-Anna, cuando más rodeado estaba de bayonetas. En aquella administración se vió á Morales marchar á Guanajuato como gobernador, y en su corto periodo se consagró enteramente al progreso de todos los ramos administrativos, captándose el agradecimiento general.

Cuando el general Paredes se pronunció en San Luis con el ejército destinado á la guerra de Texas, se convocó un Congreso por clases, que se creó obra de Alamán; entonces Morales fué nombrado diputado por la clase de la magistratura; pero firme en sus opiniones, renunció solemnemente.

Siempre sostuvo con la pluma sus ideas federalistas, y durante su larga vida fué redactor del *Hombre Libre*, de la *Gaceta*, del *Aguila Mexicana*, del *Siglo XIX*, del *Monitor*, de los *Debates*, del *Demócrata*, y del *Republi-*

cano. Si se registran estos periódicos se encuentran brillantes artículos debidos á su pluma incansable. El *Semanario Judicial* fué obra suya, y en él anotó el “Catecismo de Jurisprudencia.” Escribió un notable opúsculo contra la tolerancia religiosa, y una obra intitulada “Facultades Pontificias.” Es de observar que en la última parte de su vida escribiese precisamente y con calor en favor de aquella, así como estuvo por la extinción de los fueros conforme á la ley Juárez, y asimismo por el decreto de desamortización de bienes del clero, obra de Lerdo.

No se pueden negar sus bellas cualidades: su amor á la libertad, su honradez como magistrado, su consecuencia y desinterés como escritor público, su religiosidad y demás nobles prendas, que le hicieron tan recomendable, hasta para sus enemigos en política.

Durante la corta administración del general Carrera, sostuvo á aquel gobierno creyéndolo legítimo y que podría hacer grandes servicios al país por las cualidades que adornaban á aquel general, y el espíritu de verdadero patriotismo de que se hallaba animado, como lo hizo evidente cuando voluntariamente resignó su poder por no servir de pretexto á los partidos y se encendiese la guerra civil.

Morales se distinguió como abogado, como político, como magistrado y periodista; pero á lo que debe su mayor popularidad, fué sin duda á sus escritos político-satíricos y de costumbres, coleccionados y escritos bajo el título de “Gallo Pitagórico,” que fueron recibidos con aplauso y que alcanzaron varias ediciones.

El 29 de Julio de 1856 dejó de existir este popular escritor é integro magistrado, siendo hasta aquella fecha Presidente de la Suprema Corte de Justicia.—F. Sosa.

Morales (A. MARIANO). El Ilmo. Sr. Dr. D. Angel Mariano Morales y Jazo, como sabio, como hombre de Estado y como sacerdote, prestó á su patria servicios importantes que le hacen acreedor al reconocimiento público. Por eso incluimos su nombre en esta galería biográfica.

Nació en el pueblo de Tangancicuaró (Michoacán) en 1784. Hizo una brillante carrera literaria en el Seminario Tridentino de Morelia, donde estudió latinidad, filosofía y teología; sirvió gratuitamente la cátedra de esta última facultad y el empleo de rector; fundó las cátedras de jurisprudencia canónica y civil, y reparó á sus expensas el edificio, arruinado á consecuencia de las revoluciones.

En México fué graduado de doctor en filosofía por la Universidad, obtuvo una beca del Colegio de Santa María de Todos Santos, fué rector y sirvió otros cargos no menos importantes.

Regresó á Michoacán, y allí recibió sucesivamente los nombramientos de cura y juez eclesiástico de San Luis Potosí, cura de Zamora, prebendado, maestrescuelas, vicario capitular en sede vacante y gobernador del Obispado, desempeñando estos puestos con gran exactitud, atrayéndose todas las voluntades por la dulzura de su trato, por su caridad y por el tacto con que mediaba en las diferencias entre las autoridades y los particulares.

En 1832, á 2 de Julio, fué preconizado obispo de Sonora á propuesta del gobierno. Consagróse en Morelia el Sr. Portugal el 18 de Noviembre, y estaba disponiendo su viaje, cuando un violento ataque de apoplejía le puso á las puertas del sepulcro y le obligó á renunciar la mitra. Restablecido en México, volvió á Michoacán, y el cabildo de aquella iglesia declaró que no había perdido el Sr. Morales la dignidad de maestrescuelas que tenía en ella, puesto que no llegó á tomar posesión del Obispado de Sonora.

Mereció este distinguido michoacano la honra de que por dos veces le eligiesen Puebla y Michoacán diputado á las Cortes de Madrid, antes de la Independencia, y al Congreso nacional en 1832.

En 1837, cuando por la Constitución se creó un Consejo de Gobierno, el Sr. Morales fué el primer nombrado por el Presidente de la República, á propuesta del Congreso, y en el desempeño de este difícil y delicado empleo dió, por espacio de cuatro años, pruebas de entereza republicana, de una instrucción nada común en derecho público y en economía política, y conquistó numerosas simpatías por sus maneras caballerizas y por su empeño en servir y favorecer á cuantas personas acudían á él.

Gregorio XVI le condecoró con el empleo de prelado doméstico y asistente al Solio Pontificio; y habiéndole propuesto por dos veces el cabildo de Oaxaca para ese Obispado y presentádolo también el Presidente de la República, nombróle para aquella mitra el 1º de Marzo de 1841. Sus enfermedades retardaron su salida de México, y al fin todavía convaleciendo tomó posesión el 10 de Mayo de 1842.

No tuvo el Sr. Morales un solo día de completa salud en Oaxaca, y sin embargo, con empeño se ocupó en el arreglo de la administración del Obispado y dictó providencias muy acertadas, principalmente para la reforma y progresos del Seminario, pues era vivísimo su afán porque la ilustración se difundiese.

Diez meses después de su llegada, volvió á sufrir un ataque de apoplejía que puso fin á su existencia el 27 de Marzo de 1843 en el pueblo de Tlalistac.—F. Sosa.

Morales Pastrana (Antonio). Poeta. Nació en la ciudad de México, y fué oficial de contaduría de la Aduana, y del Tribunal de cuentas, agente fiscal, y oficial mayor del gobierno del virrey conde de Paredes (1680-1686). Distinguióse como poeta, y citanse entre otras producciones suyas un poema castellano "Los Dolores de María," y la "Canción Real histórica de Nuestra Señora de Guadalupe;" impreso el primero en México en 1694, y la segunda en 1697.

Moralillo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Moralillo. Ranchería y congregación de la municipalidad de Tepezintla, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 49 habitantes.

Moralito. Rancho del partido y municipalidad de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 79 habitantes.

Moralitos. Hacienda del partido y municipalidad de Celaya, Estado de Guanajuato, con 75 habitantes.

Morán. Rancho de la municipalidad de Tenamastlán, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Morán (José). Nació en San Juan del Río (Querétaro) el 3 de Septiembre de 1774, hijo de D. Francisco Morán y de D.ª María Manuela del Villar. Hizo los primeros estudios; pero amante de las armas, se le vió muy joven trocar por aquellas sus libros, entrando de cadete de dragones de México en 1789. Permaneció en aquella clase, entonces muy honrosa, por espacio de seis años, y ascendió á alférez á causa de su instrucción y aptitud militar; se le nombró maestro de cadetes, y entretanto él seguía perfeccionándose en el estudio de las tácticas y en las matemáticas. Desempeñó numerosas comisiones de importancia, desde 1805 hasta 1808 en que disolvieron los cantones de Jalapa y Orizaba, en los que también fué ayudante del cuartel-maestre, que lo era el sabio brigadier Constanzó. Después se le encargó recibiera la instrucción del profesor Bernal, que vino de Europa para enseñar la equitación á la caballería, la que el discípulo transmitió á su cuerpo con mucha perfección.

Durante la guerra de independencia se distinguió en su clase, y el célebre Dr. Mora dice de él:

"Este ciudadano nacido de una familia pobre, supo por sí mismo hacerse su fortuna y elevarse á la clase de las notabilidades del país. En la guerra de insurrección, Morán, como otros muchos, militó por la causa de España y fué uno de los últimos que la abandonaron. El mérito de Morán nada era menos que vulgar: estudioso, aplicado é instruido en su profesión; puntual y exacto en

el cumplimiento de sus deberes; humano y accesible en una guerra en que los jefes militares se permitían todo género de excesos; fué apreciado de los pueblos, aun defendiendo una causa impopular."

En aquella sangrienta guerra fué elevándose grado á grado, hasta llegar á ser el año de 1815 coronel del regimiento de dragones de México. Sólo sentimos verle apoyar al principio á su amigo el emperador Iturbide, y marchar contra él después; esta inconsecuencia es una mancha en su conducta, por otra parte tan honrosa, que según nuestra conciencia no tiene disculpa, y de la que presenta nuestra historia numerosos ejemplos. Iturbide le distinguió de una manera notable, nombrándole brigadier con letras é inspector general de caballería en 1821, mariscal de campo en 1822, y en el imperio le confirió la cruz de Guadalupe y la capitania general y mando superior político de la provincia de Puebla. Pero se unió á los enemigos de su protector proclamando el plan de Casa Mata, y fué uno de los que vinieron al frente de tropas á derrocar al emperador.

En el gobierno que sucedió, fué nombrado comandante general de México, se le sustituyó su despacho de mariscal de campo con el de general de división, y se le confirió la comisión de jefe de Estado mayor. En este empleo hizo importantísimas reformas en el ejército, conforme al espíritu europeo, y llegando á poner al ejército mexicano á un nivel de elevación á que nunca ha llegado después; estableciendo un colegio militar en Perote; reduciendo el ejército á 12 batallones de infantería y 13 regimientos de caballería; hizo difundir la instrucción particularmente entre oficiales y sargentos; arregló la administración económica; presentó un proyecto de defensa de la República en el caso de una invasión; nombró comisiones, compuestas de oficiales científicos, que salieran á reconocer el litoral del Seno Mexicano; mandó levantar planos; se hizo del Distrito Federal una gran parte del de Veracruz; se reconoció y describió el istmo de Tehuantepec para la comunicación interoceánica, levantándose planos en aquella parte; reunió en un depósito cartas y una biblioteca; creó academias científicas en el interior del Estado mayor, y fijó, por último, las bases para los ascensos conforme al espíritu de justicia y al mejor servicio de la nación. Es indudable que él ha sido el más instruido, activo y digno jefe de Estado mayor que ha tenido el ejército mexicano.

En 1827 se le despojó de su empleo; un año después, á consecuencia de los sucesos políticos que destrozaban la República, se embarcó con su familia para Europa, donde visitó con detenimiento todos los establecimientos públicos, principalmente los militares, de las principales naciones de aquel continente, siempre con el noble deseo de mejorar sus conocimientos y ser útil á su patria.

Volvió á su país en 1830, pero fué comprendido en el decreto de proscripción del Congreso en el año de 1833.

Cuando estalló la guerra con Texas, el gobierno de aquella época quiso aprovechar sus servicios y le mandó llamar, llegando á México en 1837, y se le nombró inmediatamente presidente del Consejo; y un año después, con motivo de la guerra con Francia, ascendió al ministerio de Guerra. Antes se le había nombrado para que en compañía de los señores generales Alvarez y Orbeago se formase un plan general sobre el arreglo del ejército, que se concluyó y presentó al gobierno.

Fué muy útil su vida para el arreglo del ejército mexicano; y si sus trabajos y sus esfuerzos no surtieron todo el efecto debido, fué á causa de nuestras continuas revueltas políticas, á la inestabilidad de los gobiernos, á la falta de hacienda pública, y á otras causas fáciles de adivinar, que hicieron estériles sus grandes conocimientos militares y su afán por el engrandecimiento de su patria.

Murió este distinguido general el 26 de Diciembre de 1841.—F. Sosa.

Mora ó Rancho Viejo. Rancho del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 30 habitantes.

Moras. Celaduría de la alcaldía de Palma Sola, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Moras. Hacienda de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 77 habitantes.

Moras. Hacienda de la municipalidad de Balleza, Distrito de Hidalgo, Estado de Chihuahua, á 20 kilómetros al N. de la villa de Balleza.

Moras. 9 ranchos del mismo nombre repartidos según el orden que sigue:

Aguascalientes: Uno del partido y municipalidad de Calvillo.

Hidalgo: Uno del Distrito de Jacala, municipalidad de Xochicoaco, con 131 habitantes.

Jalisco: Dos del partido de Lagos, municipalidades de San Juan de los Lagos y la Unión.—Otro del cantón de Ameca, municipalidad de Juchitlán.

San Luis Potosí: Uno del partido de la Capital, municipalidad de Mezquitic.—Otro del partido y municipalidad del Maíz.

Veracruz: Uno del cantón y municipalidad de Tantoyuca.

Zacatecas: Uno del partido y municipalidad de Tlaltemango.

Morcillas. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Morcillo. Congregación de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango, con 200 habitantes.

Morcillo. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Morcinique. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre, situado en el río de su nombre, á 7½ kilómetros al O. de la capital.

Morcinique. Río del Estado de Aguascalientes. Nace en los cerros del Temascal y la Campana, al S. de la sierra de Huajolotes (Huexólotl). Riega el partido de la Capital pasando por los ranchos de Milpillas de arriba y Milpillas de abajo, Gracias á Dios, la Troje, hacienda de San José de Guadalupe, ranchos de la Palma, Morcini que; y dejando al E. el pueblo de San Ignacio, se inclina al S. para unirse al río de Aguascalientes, frente á la hacienda de la Barranca, después de un curso de 25 kilómetros.

Morela. Hacienda de la municipalidad de Solistahuacan, municipalidad de Simojovel, Estado de Chiapas.

Morelia. Distrito del Estado de Michoacán. Tiene por límites: al N. el Estado de Guanajuato; al E. Zinapécuaro; al S. Tacámbaro, y al O. Puruándiro y Pátzcuaro. Tiene 111,637 habitantes distribuidos en las siguientes municipalidades: Morelia, Cuitzeo, Santa Ana Maya, Quiroga, Chucándiro, Tarímbaro, y Acuitzio.

El Distrito cuenta con 27 tenencias, 2 ciudades, 3 villas, 27 pueblos, 1 congregación, 41 haciendas, y 325 ranchos.

Morelia. Municipalidad del Distrito del mismo nombre, Estado de Michoacán. Cuenta con 41,058 habitantes, distribuidos en las siguientes poblaciones:

Ciudad de Morelia.

Villa de Charo.

Pueblos: Santa María de los Altos, Jesús del Monte, San Miguel del Monte, Ichaqueo, Capula, Tacicuaró, Cuto, Chiquimíto, y San Nicolás.

Haciendas: Soledad, Quinceo, Huerta, Coincho, el Rincón, Atapaneo, la Goleta, Iraepo, é Itzicuaró, y 58 ranchos.

Morelia. Ciudad capital del Estado y sede arzobispal. A esta ciudad se le dió el nombre de Morelia por ser la cuna del general Morelos, que tanto se distinguió en la guerra de la independencia mexicana, siendo igual-

mente patria del libertador Iturbide. Su nombre antiguo fué Valladolid, en honor del virrey D. Antonio de Mendoza, nacido en Valladolid (España), y bajo cuyo gobierno se fundó en 18 de Mayo de 1541, según consta en el acta de su fundación que á continuación se expresa:

"En el Valle que se dice de Guayangareo de la Provincia de Mechuacán, de esta Nueva España, encima de una loma llana é grande del dicho valle, que está entre dos ríos; por la parte hacia el S. el río que viene de Guayangareo, y por la otra parte hacia el N., el otro río grande que viene de Tiripetío, en miércoles 18 de Mayo de 1541 años, á las ocho de la mañana, en presencia de Alonso de Toledo, Escribano público de Cabildo de Mechoacán, los muy magníficos Señores Juan de Alvarado, Juan de Villaseñor y Luis de León Romero, diputados por el Excmo. Sr. virrey D. Antonio de Mendoza, con comisión que les dió en 23 de Abril de dicho año de 1541 para el efecto, tomaron posesión solemnemente del sitio para fundar la ciudad de Valladolid, siendo testigos los Sres. Pedro de Fuentes, alcalde, y los Sres. Juan Pantoja y Domingo de Medina, regidores, con otros vecinos, etc."

El Emperador Carlos V. después de su fundación quiso distinguirla con escudo de armas, representando tres reyes en que quizá pretendió conservar su memoria, la de Maximiliano, y la de Felipe II su hijo, aunque más comunmente se cree, que estos reyes son los tres indios aliados del Imperio Mexicano *Cohuanacotzin* de Texcoco, *Tetlepanquetzantzin* de Tlacopan ó Tacuba, y *Caltzontzin* de Michoacán.

Esta ciudad se asienta sobre una suave colina del antiguo valle de Guayangareo, á los 19º 42' 12" de latitud N. y 1º 46' 45" de longitud O. de México, y á 341 kilómetros de México, por el Ferrocarril Nacional. La declinación de la aguja es de 8º 37' 15" 2 al N.E.

Sus calles están bien orientadas, cruzándose en ángulos rectos, y extendiéndose en forma de anfiteatro las lomas de Santa María de la Asunción, cubiertas de flores y pastos. Los horizontes de Morelia están limitados al E. por el cerro de Punhuato; al O. por el gigantesco de Quinceo, que mide 3,323½ metros de elevación sobre el nivel del mar; al N. por las hermosas y fértiles praderas de Santiaguito y lomas de la hacienda del Colegio, y al S. por las citadas lomas de Santa María.

El clima es variable por la inconstancia de sus vientos. El termómetro centígrado sube en el verano cuando más á 27º, y en el invierno baja á 7º; los rigores de esta estación apenas se hacen sentir uno que otro año, y particularmente por el mes de Enero. En el invierno son muy variados los vientos, soplando unas veces del S., otras del N.E., y muy raras del N., que se hace persistente en el otoño, en tanto que es constante el del S. durante el verano. Esta inconstancia en las corrientes atmosféricas es causa de los reumatismos y afecciones catarrales, sobre todo en el tránsito del invierno á la primavera; la estación más sana es el invierno, así como la más enfermiza el verano.

La ciudad está dividida en 4 cuarteles, dos barrios: San Juan y Guadalupe, y 216 manzanas.

Las calles de la ciudad son 99, siendo 44 longitudinales y 55 laterales.

Respecto de edificios, los más notables son los templos dedicados al culto católico, que son: la Catedral, el Carmen, San José, Santa Catalina, San Diego, San Francisco, Capuchinas, San Agustín, Compañía de Jesús, Colegio de Rosas, la Merced, y la Cruz; existen además otros templos pequeños ó capillas, con los nombres de San Juan, la Columna, la Concepción, San Pedro, la Subterránea, el Santo Niño, y el Prendimiento.

La Catedral se erigió primitivamente en Tzintzuntán por el Ilmo. Sr. Vasco de Quiroga, por cédula de 20 de Septiembre de 1537, fechada en Valladolid; después en 1540 fué trasladada á Pátzcuaro, y por último, en 1580